

ACTA DE JUNTA GENERAL, UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CULTIVOS MARINOS AYALAN S.A. CUMASA, CELEBRADA EL DIA 20 DE MARZO DEL 2017.-

En Sucrebol, República del Ecuador, a las nueve horas cinco minutos del día veinte de marzo de dos mil diecisiete, en las oficinas de la compañía ubicadas en la ciudadela Rompatria No. 121, de esta ciudad de Sucrebol, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía "CULTIVOS MARINOS AYALAN S.A. CUMASA": el señor BÖHRER SAGUENZO LEONARDO ANTONIO, propietario de 1.040 acciones; y la Srta. BÖHRER SAGUENZO DENISE MARIA, propietaria de 1.040 acciones, la señora BÖHRER SAGUENZO VALERIA MARIA, propietaria de 1.120 acciones. Todas las acciones tienen un valor nominal de (US\$3.200.000) (tre millones de los Estados Unidos de América) cada una, con dividendos, nominativas y se encuentran pagadas, a este hecho, en el ciento por ciento de su valor. Actúa como Presidente de esta sesión el Sr. Juan Pablo Leonardo Andrade y, como Secretario el señor Pineda Valverde Mónica. El Presidente declara que por Secretaría se exhibe la lista de asistentes, con la cual se constata lo siguiente: 1) que se encuentra representada la totalidad del capital social y pagado de la compañía que en la actualidad asciende a TREIS MIL DIENTOS (tre millones de los Estados Unidos de América) (US\$3.200.000). 2) Que se encuentra presente el 100% del capital de la compañía, y, el Que se ha convocado a la Comisión, señora Mónica Trujillo Torres, en forma debida conforme la Ley de Compañías. El Presidente, considerando que en la presente reunión se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía y, por consiguiente, se hace representada la totalidad del capital social conforme lo determina el artículo 238 de la Ley de Compañías, declara iniciada y abierta esta Junta General Ordinaria de Accionistas con carácter de Universal y a continuación lee los puntos que integran el orden del día:

- 1) Conocer y resolver acerca del informe del Comisario de la Compañía por el ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil diecisiete.
- 2) Conocer y resolver sobre la memoria anual del Gerente General de la Compañía respecto del ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil diecisiete.
- 3) Conocer y resolver respecto de los estados financieros del ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil diecisiete.
- 4) Conocer y resolver acerca del reparto de utilidades del ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil diecisiete, de ser el caso.
- 5) Conocer y resolver acerca de cualquier otro asunto relacionado con los anteriores puntos del orden del día.

La Junta aprueba unánimemente los puntos del orden del día y procede de inmediato a conocerlos y resolver sobre ellos:

1. CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA POR EL EJERCICIO ECONOMICO CERRADO AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DIECISIE

.- Se conoce el informe que presenta el Comisario Principal de la Compañía, acerca de la situación económica de la misma y sobre las operaciones realizadas, el movimiento de la contabilidad, la memoria del Gerente General, los balances y cuentas en general por el pasado ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil diecisiete. Es así que, luego de conocer el informe del Comisario, la Junta resuelve por unanimidad de votos aprobar el referido informe. **2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA MEMORIA ANUAL DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA RESPECTO DEL EJERCICIO ECONOMICO CERRADO AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DIECISIE**.- Seguidamente, se conoce la memoria que presenta el Gerente General acerca del estado y situación de la Compañía, así como respecto del curso de los negocios sociales durante el citado ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil diecisiete. La Junta, luego de deliberar al respecto, aprueba por unanimidad dicha memoria. **3. CONOCER Y RESOLVER RESPECTO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO CERRADO AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DIECISIE**.- De la misma manera, se procede a conocer el Estado de situación financiera, Estado de resultado integral, Estado de Flujo de efectivo, Estado Cuentas de patrimonio y los Notas a los estados financieros, correspondientes al ejercicio económico del dos mil diecisiete. Al efecto, la Junta General, luego de deliberar al respecto, resuelve aprobar el Balance general, el Estado de situación financiera, Estado de resultado integral, Estado de Flujo de efectivo, Estado Cuentas de patrimonio y las Notas a los estados financieros. **4. CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL REPARTO DE UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONOMICO CERRADO AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL DOS**

ACTA DECISION DE SER EL CASO. Conviniendo que de las cuentas aprobadas correspondientes al ejercicio económico pasado, aparece que la compañía tiene utilidades.

El Presidente deja constancia que los documentos antes referidos quedan en el expediente de esta Junta, de conformidad con la Ley.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta, y reiniciada la Junta, con la asistencia de las mismas personas asistencia al momento, por Secretaría se da lectura a esta acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna. Terminada misma las concurrencias, con lo cual se levanta la sesión a las diez horas treinta minutos. f.) Señor Pura Leonardo Arroyo, Presidente de la Junta, f.) Pura Valente Molina, Secretario de la Junta, f.) Señor Pura Doroteo María, asistente f.) Señor Pura Valente María, asistente.

Certifico que la presente acta es fiel copia de la original, la misma que reposa en los archivos de la compañía a la que me remitiré en caso de necesidad.

Cancun, Q.R., 30 de marzo de 2017



Sr. Pura Valente Molina
Secretario de la Junta

LISTA DE ASISTENTES A LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "CULTIVOS MARINOS AYALAN S.A. CUMASA", CELEBRADA EL DÍA 20 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

ACCIONISTA	ACCIONES	VALOR PAGADO
Bahrer Baquerizo Denisse Maria	- 1.040 acciones ordinarias y nominativas de \$1.00 c/u.	USD 1.040,00
Bahrer Baquerizo Valeria Maria	- 1.040 acciones ordinarias y nominativas de \$1.00.	USD 1.120,00
Bahrer Baquerizo Leonardo Antonio	- 1.040 acciones ordinarias y nominativas de \$1.00.	USD 1.040,00
	TOTAL	USD 3.200,00

CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑIA: USD 1.200.00

OBJETO DE LA CONVOCATORIA: 1) Conocer y recibir cuenta del informe del Consejo de la Compañía por el ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil diecisiete.

2) Conocer y resolver sobre la reversión social del Consejo General de la Compañía respecto del ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil diecisiete.

3) Conocer y resolver respecto de los estados financieros del ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil diecisiete.

4) Conocer y resolver acerca del reparto de utilidades del ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil diecisiete, de ser el caso, y.

5) Conocer y resolver acerca de cualquier otro asunto relacionado con los asuntos propios del orden del día.

Las acciones concurrenmente representan el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía que es de TRES MIL DIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en tres mil acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un (1.00) Dólar de los Estados Unidos de América cada una, todas pagadas en un 100% de su valor total.

Le certifica:



Sr. Pava Valverde Molino
Secretario de la Junta